

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

50 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2010, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Mantenimiento de las instalaciones de climatización de los edificios adscritos a la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 914 206 568.
 5. Telefax: 914 206 807.
 6. Correo electrónico: contratacionempleoymujer@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
 - d) Número de expediente: 18-AT-65.7/2010 (62/2010).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: La prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, situada en la calle Santa Hortensia, número 30, así como de sus sedes dependientes, la Dirección General de la Mujer, calle Alcalá, número 253, y la Dirección General de Trabajo, sita en la calle Princesa, número 5.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Catorce meses. Desde el día 1 de noviembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011, ambos inclusive, o desde el día de la firma del contrato si este fuese posterior, reajustándose proporcionalmente, en este caso, el importe de adjudicación del contrato y el de la garantía definitiva, al tiempo real de ejecución del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 50700000-2.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio único (precio).
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 55.000 euros. IVA: 18 por 100. Importe total: 64.900 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista.
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
- Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará declaración responsable, sellada y firmada por el representante legal de la empresa licitadora, relativa a la cifra del negocio global de la empresa de los tres últimos ejercicios que incluya tanto la cifra de negocio por ejercicio como el global para los tres años. Se considerará como cifra global de negocios mínima para licitar la de 166.885,74 euros.
 - Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la misma Ley se presentará declaración responsable, sellada y firmada por el representante legal de la empresa, con una relación desglosada de los principales servicios o trabajos, en número no inferior a tres, realizados en años 2007, 2008 y 2009 y tengan relación con el objeto del contrato. Se especificará importe, fecha y beneficiario público o privado de cada uno de ellos.
Y de conformidad con el artículo 67.f) de la misma Ley, deberá justificarse documentalmente la implantación de un sistema de gestión de calidad y de protección medioambiental, definiendo un procedimiento de gestión de los residuos, avalado por los correspondientes certificados acreditativos, de conformidad con las normas ISO 9001/2000 y 14001/2004, respectivamente, o acreditación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de que la empresa está adherida con carácter voluntario al sistema de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

La acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional podrá ser sustituida por la siguiente clasificación del contratista: Grupo P, subgrupo 3, categoría A.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas licitadoras deberán encontrarse inscritas en el Registro de empresas mantenedoras autorizadas, en el órgano competente de la Comunidad de Madrid. Deberán de contar con la autorización administrativa correspondiente, estando en posesión del certificado de registro de empresa instaladora autorizada de instalaciones térmicas en edificios y del certificado de registro de empresa mantenedora autorizada de instalaciones térmicas en edificios. Todo ello, de acuerdo con los requisitos fijados en los artículos 38 y 39 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en dos sobres. Sobre número 1, “Documentación administrativa”, y sobre número 2, “Proposición económica”.
- c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
- d) Lugar de presentación:
1. Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
- f) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
- b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
- c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Fecha y hora: A las doce horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

9. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios será abonado por el adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las empresas licitadoras podrán revisar las instalaciones antes de formular sus ofertas, comprobando el estado de funcionamiento y su idoneidad para cumplir con todas las exigencias que figuren en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el plazo de los diez días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. Las empresas licitadoras deberán aportar informe, sellado y firmado por el representante legal de la empresa, del estado de las instalaciones o manifestación de su conocimiento y conformidad con las mismas, documentación que se considera necesaria y obligatoria para considerar las ofertas presentadas, en consecuencia no podrán alegar posteriormente la existencia de anomalías, limitaciones o defectos en ellas. Este informe se incluirá en el sobre número 1 de "Documentación administrativa".

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 18 de octubre de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, por delegación de firma (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Barreda Cabanillas.

(01/4.708/10)